

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: 04/717/2011/AC.

Interesado: Francisco José Sánchez Membrives. NIF: 34.848.182-P. Domicilio: Paraje Loma Dehesa, s/n, C.P. 04117, San Isidro (Níjar), Almería.

Infracción: Una grave, artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, sobre Protección de Animales.

Acto notificado: Acuerdo Inicio.

Fecha: 26.8.2011.

Plazo de alegaciones: 15 días para aportar alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes.

Expediente: 04/614/2011/AC.

Interesado: Manuel Santiago Rodríguez. NIF: 23.307.392-C. Domicilio: C/ Virgen del Rocío, núm. 21, C.P. 04620, Vera, Almería.

Infracción: Grave, artículo 39.b) y 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, sobre Protección de Animales.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Sanción: 501 €.

Fecha: 28.7.2011.

Plazo de alegaciones: 15 días para aportar alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes.

Expediente: 04/616/2011/AC.

Interesado: Pedro Miguel Santiago Cortés. NIF: 27.518.611-P. Domicilio: C/ Virgen del Rocío, núm. 20, C.P. 04620, Vera, Almería.

Infracción: Grave, artículo 39.t) y artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, sobre Protección de Animales.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Sanción: 501 €.

Fecha: 28.7.2011.

Plazo de alegaciones: 15 días para aportar alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes.

Almería, 14 de septiembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dis-

puesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Cardenal Cisneros, núms. 3-5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Adiger Solar, S.L.L.

Dirección: C/ Juan Ramón Jiménez, núm. 64, 21800, Moguer, Huelva.

Expediente: R. 20/11 (RS.0021-HU/08).

Asunto: Notificación de la Resolución del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad, de fecha 5 de septiembre de 2011.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa, que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición.

Huelva, 15 de septiembre de 2011.- La Delegada, M.^a José Asensio Coto.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución de prescripción en el expediente que se relaciona en virtud del art. 24 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Cardenal Cisneros, núms. 3-5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Asygem, S. Coop. And.

Dirección: C/ Puerto, núm. 1, 2.º B, Edif. Las Palmeras, 21003, Huelva.

Expediente Júpiter: 2005/031329.

Asunto: Notificación resolución de prescripción del expediente de subvención concedida a la entidad reseñada, en virtud del artículo 24 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.